



GUÍA DOCENTE 2018-2019
**EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN ALIMENTACIÓN Y
NUTRICIÓN**

1. Denominación de la asignatura:

EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Titulación

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Código

6744

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

optativa

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

SARA R. ALONSO DE LA TORRE, FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ BENITO,
SANDRA M^a OSÉS GÓMEZ

4.b Coordinador de la asignatura

SARA R. ALONSO DE LA TORRE

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO, 2º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1. El alumno debe saber identificar los campos que se deben priorizar para elaborar programas de educación en alimentación y nutrición.
 2. El alumno debe ser capaz de analizar y evaluar los proyectos de educación en alimentación y nutrición que se han llevado a cabo en los últimos años o se realizan en el momento actual.
 3. El alumno debe ser capaz de poder llevar a cabo programas de educación en alimentación y nutrición en el entorno de la Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Competencias a desarrollar: T1, T2, T3, T4, T7, T8, G1, G2, G3, G4, G5, G8, E4-A y E5-A.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Conocer las bases de la educación para la salud. 2. Integrar a la educación en alimentación y nutrición como una parte de la educación en salud. 3. Conocer los principales métodos de educación en alimentación y nutrición así como los principales programas desarrollados en este campo. 4. Comprender el papel de la Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la Educación en Alimentación y Nutrición para la salud.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad 1 Educación para la salud: a. Introducción. La salud como un derecho básico. La autonomía de la persona. La capacidad para responsabilizarse de su salud. b. Los determinantes de la salud. Concepto de educación para la salud. c. La Educación como proceso de mejora de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad. Modificación de los comportamientos dirigidos a una mejora de la salud de la población a. Niveles de intervención en educación. Masiva, grupal e individual. b. Métodos y medios de educación sanitaria c. Entrevista motivacional. d. Analizar el papel de los medios de comunicación en la configuración de la propia imagen y los estilos de vida.



Elaboración de un programa de educación para la salud en nutrición.

- Identificación de las necesidades en alimentación y nutrición para la salud.
- Objetivos generales y específicos.
- Población.
- Contenido de las actividades y de las Estrategias Metodológicas.
- Recursos materiales y humanos.
- Evaluación.

Educación sanitaria y nutricional en grupos específicos.

- Educación en nutrición en población infantil y adolescentes. La escuela y el comedor escolar como medio para la educación nutricional.
- Educación en nutrición en mayores.
- Educación en nutrición en mujeres.
- Educación en personas con necesidades especiales.

Evaluación de distintos programas de educación en alimentación y nutrición.

Programas de educación nutricional: OMS, FAO, ONU, UE, España. Análisis global de la estrategia NAOS. Juegos de educación nutricional. Metodología de comunicación social en alimentación y nutrición.

Papel de la Ciencia y Tecnología de los alimentos en la educación en salud y alimentación.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AECOSAN, Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad., <http://www.aecosan.msssi.gob.es/>.

Álvarez, R., (2009) Educación para la salud, 2ª, Díaz de Santos,

Castillo Sánchez, M.D., (2005) Educación sanitaria en alimentación y nutrición, 5ª, Alcalá,

Contento, I.R., (2010) Nutrition education: linking research, theory, and practice., Sudbury, Mss. Jones and Barlett Publishers.,

Escuela Nacional de Sanidad, Escuela Nacional de Salud, Ministerio de Ciencia e Innovación, http://www.isciii.es/htdocs/centros/ens/ens_presentacion.jsp.

Estrategia NAOS, Nutrición y Estrategia NAOS, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, <http://www.naos.aesan.mspsi.es/>.

FAO, (2005) Nutrition Education in Primary Schools. A planning guide for curriculum development. Vol. 1 y II., FAO,

FIAB, Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas, Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas, <http://www.fiab.es/es/>.

OMS, Organización Mundial de la Salud, OMS, <http://www.who.int/es/>.

PERSEO, Programa PERSEO, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, <http://www.perseo.aesan.mspsi.es/>.



Rigolfas, R., Padró, L. y Cervera, P., (2010) Educar en la alimentación y la nutrición, 1ª, Tibidabo Ediciones,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Loria Kohen, V. y Gómez Candela, C., (2010) Manual teórico-práctico de educación nutricional en trastornos de la conducta alimentaria: reaprendiendo a comer., Edimsa, Moreno, A., (2013) Coaching Nutricional, Mundo Vegetariano,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Magistrales	1-3	10	5	15
Clases prácticas	1-3	10	20	30
Seminarios	1-3	4	3	7
Presentación de trabajos, programa de epidemiología nutricional.	1-3	3	20	23
Total		27	48	75

11. Sistemas de evaluación:

Se realizará una evaluación continua de la asignatura a través de la elaboración de dos trabajos grupales y uno individual y la exposición de uno de los dos trabajos grupales (elaboración de un programa de educación nutricional) . Cada una de las partes tendrán un peso en la asignatura que se detalla a continuación. Será necesario obtener una puntuación de 4 puntos sobre 10 como mínimo en cada una de estos apartados para poder superarla, siempre y cuando el total de la asignatura sume 5 puntos sobre 10. Los estudiantes que fueran sorprendidos plagiando en cualquiera de los procedimientos de evaluación de la asignatura tendrán una calificación de cero en la nota global de la asignatura, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prácticas. Presentación de un protocolo de epidemiología nutricional. Trabajo en grupo.	40 %	40 %
Trabajos sobre el papel de la empresa alimentaria en la educación en alimentación y nutrición. Trabajos individuales.	20 %	20 %
Elaboración y presentación de material y de un programa de educación en alimentación y nutrición. Trabajo en Grupo.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los alumnos deberán solicitar por escrito al Decano del Centro la posibilidad de acogerse a la evaluación excepcional (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU).

Para los alumnos que soliciten la evaluación excepcional se mantendrán las distintas actividades reflejadas en el cuadro superior, con el mismo peso. Sin embargo, aquellas actividades que requieran presencialidad, excepto la presentación del material y del programa de educación nutricional, serán cambiadas por cuestionarios, discusión de publicaciones científicas, discusión de noticias de actualidad y elaboración de trabajos on-line y elaboración del cuaderno de prácticas a partir de datos teóricos suministrados por los profesores.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

En las clases magistrales se realizará la explicación de la materia, con apoyo de textos, gráficos y esquemas. Para ello se utilizarán como herramientas la pizarra, el ordenador y el cañón. Se promoverá la participación del alumno planteando cuestiones actuales sobre el temario, proponiendo la búsqueda de información y la discusión crítica de la misma.

En las clases prácticas se pretende que el alumno alcance un conocimiento global de los distintos métodos de educación nutricional y conozca los principales programas de educación nutricional que se llevan a cabo en España y otras partes del mundo. Las prácticas se realizarán de forma personal o en grupo.

El alumno manejará distintos videos y material sobre educación nutricional.

En la plataforma UBVirtual se colgarán todos los materiales de consulta necesarios



para el seguimiento de las clases magistrales, así como para realizar las prácticas y los distintos trabajos. También se empleará esta plataforma para la realización de cuestionarios de autoevaluación.

El apoyo tutorial se realizará bien de manera presencial como a través del correo electrónico, a petición de los alumnos.

13. Calendarios y horarios:

Accesible en la siguiente dirección:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/cyta/informacion-academica/horarios-examenes>

14. Idioma en que se imparte:

Español